

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 6 - 12 de enero de 2021

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

RECURSO DE ALZADA en relación con la convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos, de 47 vacantes de Médico E.A.P., 6 vacantes de Médico S.E.U., 32 vacantes de Médico S.N.U. y 5 vacantes de Médico Adjunto de Urgencias del Navarro de Salud-Osasunbidea, convocada por Resolución 351E/2019, de 8 de abril.

Se ha interpuesto recurso de alzada contra la Resolución 1057E/2020, de 30 de septiembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica la Resolución 351E/2019, de 8 de abril, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 82, de 30 de abril de 2019, ampliando el número de plazas objeto de la convocatoria, lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a las personas interesadas para que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio puedan presentar alegaciones.

En aplicación de lo previsto en el apartado 8.º de la Orden Foral 59/2020, de 14 de mayo, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, las personas interesadas podrán solicitar una copia del recurso interpuesto a través del Registro General Electrónico http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1718/Registro-General-Electronico, a cuyo efecto deberán facilitar en su solicitud una dirección de correo electrónico a la que le será remitido el mismo.

Las alegaciones podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 28 de diciembre de 2020.–La Jefa del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Marta Beamonte Aréjula.

Código del anuncio: F2016192